MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1665 /

DESCARGO DE ROL DE DERECHO DE ASEO DOMICILIARIO.

REQUINOA, 13 AGO 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2304 de fecha 30.10.2020 que Fija Nueva Ordenanza y Tarifa año 2021 sobre Derechos de Aseo Domiciliario.

En atención a lo informado por el Departamento de Rentas a través de Memo N° 339 de fecha 11/08/2021, mediante el cual se solicita Rebajar de la Contabilidad en Derecho de aseo Domiciliario **Roles de Contribuyentes afecto a pago en Patente Comercial Municipal de Requínoa.**

La providencia del Alcalde que se acoge lo solicitado.

VISTOS :

El Artículo 62 de la Ley 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades , Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L.N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en los Arts. 6, 7, 8, 9 y 48, Decreto N° 2.385/96, que fija el texto coordinado y sistematizado del D.L N° 3.063/79, Ley de Rentas Municipales, modificada por Ley N° 19.388/95.

D E C R E T O :

AUTORIZASE Rebajar de la Contabilidad de Derecho de aseo Domiciliario Roles afecto a pago en Patente Comercial Municipal de Requínoa.

- Sra. Marisa Rebolledo Cavieres , Rut. [redacted], **Rol N° 412-28.** Se solicita Rebajar de la contabilidad año 2020 y 2021, por pago en Patente Comercial Definitiva Municipal, Rol N° 2001305.

- Sr. Carlos Enrique Pavéz Aguirre, Rut. [redacted], **Rol 43-13.** Se solicita Rebajar año 2021 por pago en Patente Comercial Definitiva Municipal, Rol N° 2001370.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARTA A.VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MVS/CMAB/RTN/OLP/rum.-
DISTRIBUCION :
Secretario Municipal.
Direcc. Adm. y Finanzas.
Dept. de Rentas.

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA